



SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUINTA SESION ORDINARIA AÑO 2023

VOL. LXXI **San Juan, Puerto Rico** **Miércoles, 7 de junio de 2023** **Núm. 27**

A las cuatro y treinta y tres minutos de la tarde (4:33 p.m.) de este día miércoles, 7 de junio de 2023, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

ASISTENCIA

Senadores:

Rafael Bernabe Riefkohl, Migdalia Padilla Alvelo, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, José A. Vargas Vidot, William E. Villafaña Ramos y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico hoy miércoles, 7 de junio de 2013, a las cuatro y treinta y tres minutos de la tarde (4:33 p.m.).

Señora Portavoz

SRA. ROSA VÉLEZ: Señor Presidente, solicitamos dar comienzo con el Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, así se acuerda, adelante.

SRA ROSA VÉLEZ: Vamos a proceder con la Invocación, la misma estará a cargo del compañero Jan Marcos Escobar de la oficina del Sargento de Armas.

INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

El señor Jan Marcos Escobar, de la Oficina del Sargento de Armas, procede con la Invocación:

SR. ESCOBAR: Muy buenas tardes a todos los presentes.

Antes de comenzar la Invocación, de manera especial, encomendamos la salud de la exprimera dama de Puerto Rico Luisa “Piti” Gándara, que se encuentra delicada de salud, para que el Señor la sane y pueda volver con su familia lo más pronto posible.

Padre Celestial, deseo invocar tu presencia para darte gracias por este nuevo día, te pedimos tu paz, y tu gracia, tu misericordia y tu orden perfecto.

Te pido que bendigas todo lo que se hable, piense y se lleve a cabo en la tarde de hoy. Bendice los proyectos, ideas y todo lo que se realice para que aun en nuestros más pequeños logros sean testimonio de tu gloria. Bendice Señor a todos los presentes, renueva sus fuerzas para que hagan sus trabajos de la mejor forma posible, danos una fe profunda para creer en tu Palabra y una voluntad decidida para actuar correctamente y hacer el bien.

Todo esto te lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

SRA. ROSA VÉLEZ: Señor Presidente, proponemos continuar con el Orden de los Asuntos.
SR. PRESIDENTE: Adelante.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

SRA. ROSA VÉLEZ: Señor Presidente, proponemos que se posponga la aprobación del Acta de la pasada sesión, correspondiente al lunes, 5 de mayo del 2023.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción a que se posponga la aprobación del Acta de la sesión anterior?

SRA. ROSA VÉLEZ: Corrijo 5 de junio.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción a que se posponga la aprobación del Acta de la sesión anterior del 5 de junio? Si no hay objeción. Aprobada.

SRA. ROSA VÉLEZ: Señor Presidente, proponemos continuar con el Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: Adelante con el Orden de los Asuntos.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

(El señor Bernabe Riefkohl; y las señoras Migdalia Padilla Alvelo y Elizabeth Rosa Vélez solicitan Turnos Iniciales al Presidente).

SR. PRESIDENTE: Compañero Rafael Bernabe.

SR. BERNABE RIEFKOHL: Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Compañera Elizabeth Rosa.

SRA. ROSA VÉLEZ: Señor Presidente, proponemos...

SR. PRESIDENTE: Adelante compañero Rafael Bernabe.

SR. BERNABE RIEFKOHL: Muchas gracias, señor Presidente.

Hace una semana participamos en una marcha importante de los maestros y maestras de Puerto Rico en contra de los proyectos de escuelas Charter, como mencionamos en un turno anterior y hoy tuvimos la oportunidad de participar en el paro que realizan los enfermeros y enfermeras y otros trabajadores y trabajadoras de la salud en el hospital Auxilio Mutuo. Y también tuvimos la oportunidad de participar en una marcha que realizaron fundamentalmente, que habían otras personas también, los jubilados y jubiladas de la Autoridad de Energía Eléctrica para protestar en contra del plan de ajuste de la deuda que está en este momento bajo consideración de la jueza Taylor Swain.

Y uno podría pensar que esas luchas de los maestros, esas luchas de los enfermeros y enfermeras y esas luchas de los jubilados de la Autoridad de Energía Eléctrica solamente afectan a esos sectores específicos de nuestra clase trabajadora, pero ese no es el caso. Cuando los maestros y maestras luchan por mejores condiciones en las escuelas, por mayor seguridad de empleo para los maestros y maestras, porque los fondos de las escuelas públicas vayan a las escuelas públicas, están luchando, no solo por mejores condiciones para los maestros y maestras están luchando por mejores condiciones para la educación de los niños y niñas en nuestro país, están defendiendo la educación.

Y cuando los enfermeros y enfermeras exigen que se contraten más enfermeros y enfermeras, que se ponga un límite a la cantidad de pacientes que tiene que atender cada enfermero o enfermera, ellos plantean que se ha dejado de contratar enfermeros y enfermeras y que a veces en un turno un mismo enfermero o enfermera tiene que atender cuarenta (40) o treinta (30) pacientes. Cuando

defienden mejores condiciones de empleo y trabajo están defendiendo también mejores condiciones para proveer los servicios de salud que necesitamos, están defendiendo la salud de todo el mundo.

Y cuando los jubilados de la Autoridad de Energía Eléctrica se movilizan en contra de ese Plan de Ajuste de la Deuda están luchando porque no haya otro aumento de la electricidad en Puerto Rico, algo que sabemos que sería un desastre para las familias y para las empresas.

Así que cuando esos sectores de la clase obrera sean los enfermeros, sean los maestros, sean los jubilados de la Autoridad se movilizan para defender sus intereses como trabajadores y trabajadoras en cada uno de esos sectores, también están defendiendo la salud de nuestro pueblo, la educación de nuestro pueblo y nos están tratando de proteger de otro aumento del costo de la electricidad cuyas consecuencias -como dije- sería terrible.

No es que está por un lado la clase trabajadora o que está por un lado las uniones y está por el otro lado el pueblo, es que las uniones son el sector organizado de nuestro pueblo y que al luchar por los intereses de cada sector de la clase trabajadora, también están luchando por los intereses de todo nuestro pueblo.

Hay un proyecto de ley que nosotros somos coautores que plantea, entre otras cosas, limitar por ley la cantidad de pacientes que se le puedan asignar a un enfermero o enfermera en Puerto Rico. Yo quisiera que esa actividad de hoy lleve o este paro que continúa hasta el viernes lleve a que cobremos conciencia de la importancia de esa exigencia y que demos paso a esa medida.

El Movimiento Victoria Ciudadana está comprometido con defender todas las luchas de la clase trabajadora, añado a esas que mencioné la lucha por hacer justicia a los trabajadores y trabajadoras que trabajan y que reciben propinas y la lucha por restablecer los derechos que eliminó la Reforma Laboral del año 2017, una batalla que seguiremos dando.

Como dije, seguiremos dando esa lucha por cada uno de esos sectores de la clase trabajadora, que a la misma vez implica defender lo que todo el pueblo necesita, tanto los empleados en el sector público como en el sector privado.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias al compañero Rafael Bernabe.

Reconocemos a la compañera Migdalia Padilla Alvelo.

SRA. PADILLA ALVELO: Muchas gracias, señor Presidente, y muy buenas tardes a todos los compañeros y compañeras que estamos aquí; hemos pocos, pero siempre es importante la presencia de cada uno de nosotros.

He asumido este turno, señor Presidente y compañeros legisladores, por una quizás preocupación en cuanto a la manera de la forma en que se ha traído aquí la discusión o la aprobación o vamos a recibir lo que sea del Sustitutivo del señor Presidente de la Cámara con relación al presupuesto de gastos del país.

Me parece a mí que había más que tiempo suficiente para que pudiéramos nosotros más allá de un Sustitutivo, eso es un proyecto que básicamente que con enmiendas no había necesidad ninguna de presentar un Sustitutivo al presupuesto del país.

Cuando nos fuimos simplemente por encima porque a la verdad que el tiempo no nos daba, que tuvimos la oportunidad de ver las Resoluciones que radica la Administración, que dicho sea de paso y no me voy a cansar hasta la saciedad de hacer ver que aquí por primera vez y hemos tenido gobiernos compartidos donde he participado, que aquí cuando el Gobernador de Puerto Rico presenta el presupuesto de gastos del país siempre tenemos la contestación de la Cámara de Representantes y que simplemente lo echamos a un lado y vamos nosotros entonces a hacer un proyecto de precisamente de lo que es el presupuesto de gastos.

Yo creo que es una falta de respeto, número uno, porque aquí siempre se ha tomado en consideración lo que nos viene de la Administración directamente. Yo creo que aquí todo el mundo sabe que el presupuesto siempre hasta ahora que cambiaron las reglas, especialmente en el Cuerpo Hermano, donde aquí pues cada cual presenta Resoluciones que luego las acaban haciendo Sustitutivos de ellas. Pues mire, yo creo que más allá de hacer un análisis responsable de ese presupuesto, lo que estamos es una pérdida de tiempo cuando nos da la oportunidad a nosotros de analizar, ver las posibles enmiendas, investigar por qué ha habido unos cambios. Ahora mismo hay una disminución en la partida de los Municipios de Puerto Rico.

Pues mire, me parece que es importante que nosotros como legisladores y legisladoras, especialmente con el respeto a los compañeros por Acumulación que también lo hacen, pero los que somos de Distrito, pues básicamente tenemos una línea directa con los municipios y qué triste es que uno no pueda decirle a un Alcalde o Alcaldesa, mire hubo una disminución de su presupuesto por esto, esto y esto, darle unas razones más allá de estar buscando de que queremos ser siempre -¿verdad?- los autores o no sé cuál sea el propósito de cuando precisamente cuando se da un presupuesto y se convierte en ley mire la autoría se pierde de manera rápida.

Así que hubo un debut y despedida con este Sustutivo que vamos a recibir nosotros, porque miren no hubo ningún cambio. Si usted se coge el Sustutivo de la Cámara y coge la Junta de Control Fiscal y coge el del Gobernador los cambios prácticamente son los mismos. Así, ¿qué necesidad había de hacer un Sustutivo, si con enmiendas podíamos resolverlo?

En cuanto a las preguntas que a cada uno de nosotros nos interesa saber es, si un aumento que aparece para la Universidad de Puerto Rico de unos cincuenta y ocho (58) millones si verdaderamente garantizamos que la Junta de Control Fiscal nos va a dar la oportunidad que la Universidad de Puerto Rico tenga precisamente, además de esos quinientos (500) millones tenga esos cincuenta y ocho (58). Miren, esa enmienda se dio en cada uno de estos presupuestos. Por lo tanto, yo espero que lo que haya sido enmiendas verdaderamente importantes y necesarias que las mismas sean consideradas y aprobadas también por la Junta de Control Fiscal.

Aquí aprobamos y ustedes saben que a la hora de la verdad termina siendo el presupuesto de lo que presenta la Junta de Control Fiscal, gente que no fueron electas por el pueblo, pero, sin embargo, tienen un poder único de que esa sea la medida que aquí se apruebe. Lo único que les garantizo que no hay mucha diferencia entre la Cámara, lo que presenta el señor Presidente de la Cámara, como la del Gobernador y definitivamente la Junta de Control Fiscal.

Yo ahorita tuve una conversación con el Presidente y comentaba cuándo vamos nosotros a terminar con la que se vaya ya la Junta de Control Fiscal y los funcionarios electos de manera democrática por el pueblo tengamos la oportunidad de presentar nuestras ideas y que las mismas sean analizadas de manera responsable. Y él me comentaba que, si vamos a contar los presupuestos de lo que presenta el Senado de Puerto Rico o la Legislatura, estamos hablando que serían tres (3). Ellos dicen que tienen que ser cinco (5) corridos, balanceados, balanceados. Sin embargo, ahora mismo la pregunta o la duda que me crea es si vamos a contar los que ya han sido presupuesto balanceado y que la Junta los ha aprobado, los que van a ser considerados como los que nosotros vamos a contar como los cinco (5) presupuestos balanceados, o nos van a tomar en consideración, que solamente, señor Presidente, tendríamos tres (3) nada más de parte de la Legislatura.

Yo espero que sea balanceado como ellos dicen y que se consideren, porque entonces ya este sería -y usted me corrige, señor Presidente- el quinto, y en esto pues ya estaríamos cumpliendo con lo que dice -¿verdad?- la Ley PROMESA. Pero, sin embargo, me preocupa, y quiero dejar para récord de que investiguemos bien si son los presupuestos balanceados de la Legislatura de Puerto Rico o son los que verdaderamente la Junta ha presentado.

Así que, señor Presidente, quería traer esta preocupación y a la misma vez invitar a los compañeros y compañeras que cuando tengan el documento en las manos preocuparse y busquen aquellas partidas que verdaderamente tenemos que mirar, y una de ellas es precisamente la situación de los municipios, de los 78 municipios de Puerto Rico.

Muchas gracias, señor Presidente, por esta oportunidad; y un permiso breve para reunirme con unas personas que me están esperando aquí al lado. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Que así se haga constar. Muchas gracias, compañera.

Señora Portavoz.

SRA. ROSA VÉLEZ: Señor Presidente, renuncio al Turno Inicial, y proponemos continuar con el Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: Adelante con el Orden de los Asuntos.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas:

De la Comisión de Gobierno, dos informes proponiendo la aprobación del P. del S. 1124; y de la R. C. de la C. 26, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 1480, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Asuntos Internos, un informe proponiendo la aprobación de la R. Conc. del S. 50, sin enmiendas.

De la Comisión de Asuntos Internos, cuatro informes proponiendo la aprobación de las R. del S. 169; 659; 771 y 773, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas con relación al P. del S. 717, un segundo informe recomendando su aprobación tomando como base el texto enrolado con enmiendas, según el entirillado que le acompaña.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas con relación al Sustitutivo del Senado al P. del S. 144 y P. del S. 147 (Reconsiderado), un informe recomendando su aprobación tomando como base el texto enrolado con enmiendas, según el entirillado que le acompaña.

SRA. ROSA VÉLEZ: Señor Presidente, proponemos que se reciban.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción a que se den por recibidos los Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas? Si no hay objeción, que se den por recibidos.

SRA. ROSA VÉLEZ: Señor Presidente, proponemos continuar con el Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: Adelante con el Orden de los Asuntos.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta del siguiente Informe Positivo de Comisión Permanente:

De la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 550.

SRA. ROSA VÉLEZ: Proponemos que se reciban.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? Que se den por recibidos.

SRA. ROSA VÉLEZ: Señor Presidente, proponemos continuar con el Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: Que se continúe.

RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación enmendada del martes, 30 de mayo de 2023 de Proyecto de Ley; Resolución Conjunta y Resoluciones del Senado radicados y referidos a Comisión por el señor Presidente, cuya lectura se prescinde a moción de la señora Elizabeth Rosa Vélez:

PROYECTO DEL SENADO

P. del S. 1222

Por la señora Rodríguez Veve (Por Petición):

“Para enmendar los Artículos 1.018, 7.200, 7.203, 7.204, 7.208, 7.209, 7.210, 7.238, 7.239 y 7.249, y derogar los Artículos 7.207, 7.212 al 7.237 y 7.240 al 7.245 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”; reenumerar el Artículo 7.208 como 7.207, el Artículo 7.209 como 7.208, el Artículo 7.210 como 7.209, el Artículo 7.211 como 7.210, el Artículo 7.238 como 7.211, el Artículo 7.239 como 7.212, los Artículos del 7.246 al 7.249 como 7.213 al 7.216 y los Artículos del 7.250 al 7.306 como artículos 7.217 al 7.273, todos de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”; enmendar las Secciones 1061.20, 1061.23 y 6010.02 y añadir las Secciones 6080.17 y 6080.17A a la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”; y enmendar la Sección 6011.05 de la Ley 60-2019, según enmendada, conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico” a los fines de fijar un nuevo esquema regulador para la administración del pago de patentes municipales en Puerto Rico; para la creación del Fondo de Patente Municipal; para establecer la política pública en cuanto al futuro del impuesto sobre ventas y uso; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 424

Por las señoras Santiago Negrón, Rivera Lassén, Padilla Alvelo; y los señores Bernabe Riefkohl y Vargas Vidot:

“Para declarar una moratoria de cinco (5) años, durante la cual se le prohíbe al Departamento de Educación de Puerto Rico aprobar el establecimiento o expansión de Escuelas Públicas Alianza; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 787

Por el señor Dalmau Santiago; la señora González Huertas; los señores Aponte Dalmau, Ruiz Nieves, Soto Rivera y Vargas Vidot; y las señoras Rivera Lassén y Rosa Vélez:

“Para ordenar a la Comisión de Juventud y Recreación y Deportes a investigar el cumplimiento por parte del Departamento de Recreación y Deportes con las disposiciones del Artículo 14 de la Ley 8-20004, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes”.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 788

Por el señor Dalmau Santiago; las señoras González Huertas, Rosa Vélez y Trujillo Plumey; y los señores Ruiz Nieves; Soto Rivera y Torres Berríos:

“Para ordenar a la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales del Senado a realizar una investigación sobre el estado y disposición de los desperdicios sólidos en los vertederos en Puerto Rico, los esfuerzos para el reciclaje y compostaje, la vida útil de los mismos y los mecanismos para la reducción del material depositario.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 789

Por la señora González Arroyo:

“Para enmendar el título y las Secciones 1, 2, 3 y 4 de la Resolución del Senado 463, aprobada el 19 de julio de 2022, que ordena a las Comisiones de Asuntos Municipales y Vivienda; y de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor a realizar una investigación sobre el alza en el índice de precios en la venta de viviendas en Puerto Rico, y si ello guarda relación con la concesión de decretos a inversionistas al amparo de la Ley 22-2012, según enmendada, conocida como la “Ley para Incentivar el Traslado de Individuos Inversionistas a Puerto Rico”, o cualquier otra legislación similar.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 790

Por la señora González Arroyo:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 163, aprobada el 6 de marzo de 2023, que ordena a la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste del Senado de Puerto, realizar una investigación, estudio y análisis sobre el cumplimiento de los reglamentos y disposiciones que aplique para la construcción de un parador en el valle costero del sector Playuela en el municipio de Aguadilla, si hay un impacto ambiental severo por el desarrollo de dicho proyecto y la posibilidad de transformarlo en un corredor ecológico u otras opciones de conservación.”

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente el siguiente Proyecto de Ley y Resolución Conjunta, cuya lectura se prescinde a moción de la señora Elizabeth Rosa Vélez:

PROYECTO DE LA CÁMARA

Sustitutivo de la Cámara a los P. de la C. 251, P. de la C. 561, P. de la C. 1576, P. de la C. 1602, P. de la C. 1645 y P. de la C. 1760

Por la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

“Para promulgar la "Ley para Reformar el Sistema Contributivo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", con el fin de simplificar el sistema contributivo y propiciar el desarrollo económico de Puerto Rico; enmendar las Secciones 1010.01, 1010.05, 1021.01, 1021.02, 1022.01, 1022.02, 1022.03, 1022.04, 1022.07, 1031.02, 1033.15, 1033.18, 1034.04, 1035.08, 1040.02, 1052.01, 1052.02, 1061.03, 1061.04, 1061.16, 1061.17, 1061.25, 1063.01, 1063.05, 1063.15, 1101.01, 4010.01, 6010.02, 6041.10, 6051.21, 6055.03, 6055.06, 6074.01, 6080.14, y derogar y reservar la Sección 6010.08, la Ley Núm. 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”; enmendar los Artículos 15.01, 15.03, 17.01 y 23.13 de la Ley 164-2009, según enmendada, conocida como la “Ley General de Corporaciones para el Estado Libre Asociado de Puerto Rico”; enmendar los Artículos 7.135, 7.137, 7.207, 7.208 y añadir el Artículo 7.250A a la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico de 2011”; enmendar las Secciones 1020.08, 2022.04, 2082.02, 2082.03, 2082.04, 2082.05, 2083.01, 6011.05, 6020.10, 6060.05 y 6070.66 de la Ley 60-2019, según enmendada, conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico”; y, enmendar los Artículos 1.5, 2.5, 2.7, 8.1 y 8.4A de la Ley 161-2009, según enmendada, conocida como “Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico” con el fin de simplificar el sistema contributivo y las radicaciones que deben hacer los negocios y reducir la carga contributiva en Puerto Rico; enmendar el Artículo 2 , añadir un nuevo Artículo 13 y reenumerar el actual Artículo 13 como Artículo 14 de la Ley Núm. 47 de 26 de junio de 1987, según enmendada, conocida como “Ley de Coparticipación del Sector Público y Privado para la Nueva Operación de Vivienda”, a los fines de modificar la fórmula para establecer los toques para viviendas unifamiliares y multifamiliares, variar el mecanismo de ajuste administrativo; Acuerdo Colaborativo entre el Departamento de Hacienda y el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos con el Propósito de Consolidar la Presentación de las Planillas Presentadas por los Patronos sobre los Impuestos de Nómina relacionados a los Salarios Pagados a los Empleados; se transfiera información de algunas agencias del Gobierno con el Departamento de Hacienda referente a propiedades de personas; y se reenumeran los Artículos (68) y (69) a (69) y (70) respectivamente de la Ley 272-2003, según enmendada, conocida como la “Ley del Impuesto sobre el Canon por Ocupación de Habitación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, para ordenar a la Oficina de Turismo que informe a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico de manera anual la cantidad de hosteleros en Puerto Rico, así como que tipo; Se enmienda el artículo 2 de la Ley 15-1990, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA

Sustitutivo de la Cámara a la R. C. de la C. 454

Por la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

“Para asignar la cantidad de doce mil setecientos treinta y nueve millones ochocientos setenta y nueve mil dólares (\$12,739,879,000), con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, para gastos ordinarios de funcionamiento de los programas y agencias que componen la Rama Ejecutiva y los programas que componen la Rama Judicial y la Rama Legislativa durante el año fiscal que concluye el 30 de junio de 2024, las siguientes cantidades o la porción de las mismas fuese necesario; crear el “Fondo Especial de Servicios Esenciales Municipales” y disponer su operación, administración y funcionamiento; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones Conjuntas del Senado radicados y referidos a Comisión por el señor Presidente, cuya lectura se prescinde a moción de la señora Elizabeth Rosa Vélez:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1236

Por los señores Dalmau Santiago, Aponte Dalmau, Ruiz Nieves; y las señoras González Huertas y Rosa Vélez:

“Para establecer la “Ley de Energía Renovable en residenciales públicos de Puerto Rico”, a los fines de ordenar la implementación de energía renovable en los residenciales públicos de Puerto Rico; declarar como política pública del Estado Libre Asociado el uso de fuentes de energía renovable como primera alternativa para proveer electricidad a los residenciales públicos; imponer responsabilidades al Departamento de la Vivienda; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

P. del S. 1237

Por las señoras Rodríguez Veve, González Huertas, García Montes; y los señores Dalmau Santiago, Ruiz Nieves, Soto Rivera y Vargas Vidot:

“Para crear el Observatorio de Trata Humana de Puerto Rico bajo el Departamento de Justicia de Puerto Rico, disponer sus poderes y prerrogativas, proveer para su organización, crear el puesto de Director del Observatorio de Trata Humana de Puerto Rico, otorgarle funciones y deberes, requerir la creación y el desarrollo de un Plan Estratégico para combatir la trata humana en Puerto Rico, así como establecer la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y para otros fines.”

(ASUNTOS DE LA VIDA Y FAMILIA)

P. del S. 1238

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para enmendar el Artículo 7A de la Ley Núm. 5 de 23 de abril de 1973, según enmendada, conocida como la Ley Orgánica del Departamento de Asuntos del Consumidor para incluir en la Carta de Derechos del Consumidor el requerir que todo negocio que ofrezca sus productos deba colocar en un lugar visible el costo del producto o servicio que ofrece a sus consumidores y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 1239

Por los señores Aponte Dalmau, Bernabe Riekhol, Ruiz Nieves, Soto Rivera, Vargas Vidot; y las señoras Rivera Lassén y Santiago Negrón:

“Para crear la “Ley para Establecer Patrones de Personal de Enfermería en las instituciones médico-hospitalarias de Puerto Rico”, a los fines de garantizar un ambiente y condiciones de trabajo óptimas para el personal de la enfermería, así como mejorar la calidad de servicios hacia los pacientes en Puerto Rico.”

(SALUD)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 429

Por el señor Ruiz Nieves y la señora Rosa Vélez:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas y a la Autoridad de Carreteras y Transportación a realizar un estudio de viabilidad para la construcción intersecciones de diamante divergentes en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

R. C. del S. 430

Por la señora Rosa Vélez:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas a ejecutar un plan coordinado para la reparación de los semáforos averiados, el señalamiento de paso de peatones y la instalación o reparación de botones peatonales en las vías públicas de Puerto Rico, especialmente aquellas con un alto volumen de tránsito; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

SRA. ROSA VÉLEZ: Señor Presidente, proponemos que se dé por leída y aprobada la primera y segunda Lectura de hoy miércoles, 7 de junio de 2023, y que además se apruebe la primera lectura enmendada, correspondiente al martes, 30 de mayo de 2023.

SR. PRESIDENTE: Para efectos del registro y de todos los compañeros, la compañera está solicitando que se dé cuenta del proyecto que recibe el Sustitutivo, el proyecto que recibe, que presenta el presupuesto del país, que estamos recibiendo hoy en el Senado.

¿Alguna objeción a que se dé por ...

SRA. PADILLA ALVELO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañera Migdalia Padilla.

SRA. PADILLA ALVELO: No hay objeción de parte del Partido Nuevo Progresista.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias.

Entonces, si no hay objeción a que se apruebe la lectura de la Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones radicados, debidamente aprobada.

Próximo asunto. Adelante con el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

SRA. ROSA VÉLEZ: Señor Presidente, proponemos continuar con el Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario del Senado, cinco comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 592 y 692; y las R. C. del S. 385; 386 y 393.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el Sustitutivo de la Cámara a los P. de la C. 251, P. de la C. 561, P. de la C. 1576, P. de la C. 1602, P. de la C. 1645 y P. de la C. 1760; y el Sustitutivo de la Cámara a la R. C. de la C. 454, y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario del Senado, tres comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado los P. de la C. 951 y 1688; y la R. C. de la C. 329, con enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en las R. C. de la C. 2; 272; 393 y 442; y al Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1113 y al P. de la C. 1116.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha convenido conferenciar respecto a las diferencias surgidas acerca del P. de la C. 1276; y designa al Comité de Conferencia al senador Dalmau Santiago; las senadoras González Huertas, García Montes; los senadores Aponte Dalmau, Ruiz Nieves, Torres Berríos, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

Del Secretario del Senado, cinco comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado el Informe de Conferencia en torno a la R. C. del S. 115.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el Informe de Conferencia en torno a la R. C. del S. 115.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 245 (Conferencia) (Reconsiderado); y la R. C. del S. 289 (Conferencia), debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por su Presidente.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación devolviendo firmado por el Presidente de dicho cuerpo legislativo el P. del S. 681.

Del Secretario del Senado, una comunicación al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, remitiendo la certificación del P. del S. 681, debidamente aprobado por la Asamblea Legislativa.

El senador Vargas Vidot ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1127, con la autorización del senador Villafañe Ramos, autor de la medida.

El senador Ruiz Nieves ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1223, con la autorización de la senadora González Arroyo, autora de la medida.

El senador Ruiz Nieves ha presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 428, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de la medida.

SRA. ROSA VÉLEZ: Señor Presidente, proponemos que se reciban.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción a que se reciban los Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo? Si no hay objeción, aprobado.

SRA. PADILLA ALVELO: No hay objeción.

SR. PRESIDENTE: Gracias, compañera Migdalia Padilla.

SRA. ROSA VÉLEZ: Señor Presidente, proponemos continuar con el Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, adelante con el Orden de los Asuntos.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su sesión del lunes, 5 de junio de 2023, el Senado acordó conceder su consentimiento para que dicho cuerpo legislativo pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 30 de mayo de 2023, hasta el martes, 6 de junio de 2023.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 6 de junio de 2023, dicho cuerpo legislativo acordó conceder su consentimiento para que el Senado pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 30 de mayo de 2023, hasta el lunes, 5 de junio de 2023.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 6 de junio de 2023, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 6 de junio de 2023, hasta el martes, 13 de junio de 2023.

De la señora Mildred Ocasio Franqui, Administradora, Oficina del senador Javier Aponte Dalmau, una comunicación solicitando se excuse al senador Aponte Dalmau de los trabajos legislativos del miércoles, 7 al lunes, 12 de junio de 2023.

De la señora Iliá Mabel Santos López, Directora de Oficina del senador Gregorio Matías Rosario, una comunicación solicitando se excuse al senador Matías Rosario de los trabajos de la sesión del miércoles, 7 de junio de 2023.

Del señor Javier Cuevas Landrón, Oficinista, Oficina del senador Carmelo Ríos Santiago, una comunicación solicitando se excuse al senador Ríos Santiago de los trabajos de la sesión del miércoles, 7 de junio de 2023, por razones personales.

Del senador Villafañe Ramos, una comunicación solicitando se le excuse de los trabajos de la sesión del lunes, 12 de junio de 2023 al viernes, 16 de junio de 2023, por motivos personales.

Del licenciado Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar, Secretaría Auxiliar de Asuntos Legislativos y Reglamentos, Oficina del Gobernador, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0116, presentada por la senadora Trujillo Plumey, y aprobada por el Senado el 25 de mayo de 2023.

Del honorable Francisco Parés Alicea, Secretario del Departamento de Hacienda, tres comunicaciones, sometiendo copia de la Carta Circular 1300-28-23 sobre Modelo SC 2903, Certificación de la Información Incluida en la Planilla de Contribución Sobre Ingresos de Individuos; de la Carta Circular 1300-33-23 sobre cuentas a pagar al 30 de junio de 2023; y de la Carta Circular de Finanzas Públicas 1300-39-23, sobre Especificaciones requeridas para la conversión de activos fijos al nuevo sistema centralizado de planificación de recursos del Gobierno de Puerto Rico, ERP.

Del honorable Francisco Parés Alicea, Secretario, Departamento de Hacienda; la señora Karla G. Mercado Rivera, Administradora, Administración de Servicios Generales; el señor Juan Carlos Blanco Urrutia, Director, Oficina de Gerencia y Presupuesto; la señora Zahira Maldonado Molina, Directora, Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos; el señor Nelson J. Pérez Méndez, Subdirector Ejecutivo, Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal; la señora Nannette Martínez Ortiz, Principal Ejecutiva de Innovación e Información del Gobierno; y la señora Noelia García Bardales, Secretaria de la Gobernación, Oficina del Gobernador, una comunicación, sometiendo copia de la Carta Circular Conjunta 1300-38-23, sobre Especificaciones requeridas para operar el nuevo sistema centralizado de planificación de recursos del Gobierno de Puerto Rico, ERP.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Informe de Auditoría M-23-30 del Municipio de Canóvanas.

SRA. ROSA VÉLEZ: Señor Presidente, proponemos que se reciban.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción a que se reciban las Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras Comunicaciones?

SRA. PADILLA ALVELO: No hay objeción.

SR. PRESIDENTE: Compañera Migdalia Padilla, ¿no objeta ningún compañero? Que se dé por recibidas.

SRA. ROSA VÉLEZ: Señor Presidente, conforme al Artículo III, Sección 13 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, proponemos solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para que el Senado pueda recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos, desde hoy miércoles, 7 de junio de 2023 hasta el martes, 13 de junio de 2023.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción a lo presentado por la compañera? Si no hay objeción, queremos anunciar que estaremos levantando los trabajos en el día de hoy hasta el martes, 13 de junio, y contemplado en nuestra agenda de trabajo, podríamos estar trabajando el miércoles, 14 y el jueves, 15.

SRA. PADILLA ALVELO: Martes, ¿perdón?

SR. PRESIDENTE: Miércoles y jueves.

SRA. ROSA VÉLEZ: Señor Presidente, se ha recibido comunicación de la Cámara de Representantes notificando que en su sesión del martes, 6 de junio de 2023 dicho Cuerpo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos, desde el martes, 6 de junio de 2023 hasta el martes, 13 de junio de 2023. Para que se consienta con dicha Petición.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción a que se le dé el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar por más de tres (3) días, hasta el martes, 13 de junio?

SRA. PADILLA ALVELO: No hay objeción.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, consentimiento concedido.

SRA. ROSA VÉLEZ: Señor Presidente, se ha recibido una comunicación de la oficina del senador Javier Aponte Dalmau solicitando que se le excuse de los trabajos legislativos de hoy miércoles, 7 de junio de 2023. Para que se excuse al senador Aponte Dalmau.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción a que se excuse al senador Aponte Dalmau desde el día de hoy hasta el próximo lunes, 12 de junio? Si no hay objeción...

SRA. PADILLA ALVELO: No hay objeción. Pero, señor Presidente, para que se haga constar en las peticiones que tenemos, la f., la excusa del señor senador Carmelo Ríos Santiago, como también la letra g., para excusar al compañero Villafañe Ramos, se le excuse de los trabajos de la sesión del lunes, 12 de junio al viernes, 16 de junio, por motivos personales.

SR. PRESIDENTE: Íbamos uno a uno. Pero ya que lo presentó, todos debidamente excusados. No hay objeción.

Adelante con el próximo asunto.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

De la señora Arleen Hernández Avilés, Ayudante Especial del senador Rubén Soto Rivera, una comunicación solicitando se excuse al senador Soto Rivera de los trabajos de la sesión del miércoles, 7 de junio de 2023.

Del señor Luis D. Rivera Filomeno, Administrador, Oficina de la senadora Ada García Montes, una comunicación solicitando se excuse a la senadora García Montes de los trabajos de la sesión del miércoles, 7 de junio de 2023, pues está participando del Desfile Nacional Puertorriqueño que se dedica, este año, al Municipio de Aguadilla.

Del licenciado Adrián González Costa, Director de Oficina, Oficina de la senadora María de L. Santiago Negrón, una comunicación solicitando se excuse a la senadora Santiago Negrón de los trabajos de la sesión del miércoles, 7 de junio de 2023, por motivos de salud.

Del señor Jimmy Santos Hernández, Director Legislativo, Oficina de la senadora Keren Riquelme Cabrera, una comunicación solicitando se excuse a la senadora Riquelme Cabrera de los trabajos de la sesión del miércoles, 7 de junio de 2023, por estar imposibilitada de asistir a la sesión.

SRA. ROSA VÉLEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora Portavoz.

SRA. ROSA VÉLEZ: Para que se reciban las comunicaciones y se excuse a los compañeros senadores.

SR. PRESIDENTE: Recibidas las comunicaciones, si no hay objeción, y debidamente excusados.

SRA. PADILLA ALVELO: No hay objeción.

SRA. ROSA VÉLEZ: Señor Presidente, para solicitar la reconsideración del Proyecto del Senado 912.

SR. VILLAFANE RAMOS: Para secundarla, señor Presidente.

VOZ MUJER: Señor Presidente, también la estamos secundando, 692.

SR. PRESIDENTE: Debidamente secundada la petición de la compañera Portavoz, si no hay objeción, así se acuerda.

SRA. ROSA VÉLEZ: Señor Presidente, para solicitar la reconsideración del Proyecto de la Cámara 236.

SR. VILLAFANE RAMOS: Señor Presidente, para secundar la moción.

SR. PRESIDENTE: Secundada por el compañero William Villafañe. ¿Algún otro compañero que pueda secundarla?

SRA. PADILLA ALVELO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañera Migdalia Padilla.

SRA. PADILLA ALVELO: Para, de la misma manera, secundar la petición a la reconsideración de la medida.

SR. PRESIDENTE: Gracias a ambos compañeros. Si no hay objeción, debidamente secundada. Aprobada.

SRA. ROSA VÉLEZ: Señor Presidente, que se llamen las medidas.

CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la reconsideración al Proyecto del Senado 912, titulado:

“Para añadir un nuevo sub-inciso 5, y reenumerar el actual sub-inciso 5 como 6 y subsiguiente del inciso (b) de la Sección 12-B de la Ley Núm. 74 de 21 de junio de 1956, según enmendada, conocida como “Ley de Seguridad de Empleo de Puerto Rico”, a los fines de añadir criterios que incentiven la contratación de personas en sus áreas de práctica requeridas por su preparación académica como parte de los criterios para desembolso del Fondo Para el Fomento de Oportunidades de Trabajo concedido que coadministra el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.”

SRA. ROSA VÉLEZ: Para que la medida sea enviada a Asuntos Pendientes.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? Si no hay objeción, así se acuerda.

SRA. PADILLA ALVELO: No hay objeción.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, así se acuerda.

SRA. ROSA VÉLEZ: Próximo asunto.

SR. PRESIDENTE: Adelante con el próximo asunto.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la reconsideración al Proyecto de la Cámara 236, titulado:

“Para enmendar los Artículos 2, 3, 4, 5 y 9 de la Ley 229-2003, según enmendada, conocida como “Ley para Garantizar el Acceso de Información a las Personas con Impedimentos”, con el propósito de disponer para que toda la información o documentación a ser publicada a través de los portales de Internet de las agencias gubernamentales, conforme a las disposiciones de esta Ley, se haga disponible en los idiomas español e inglés; y para otros fines relacionados.”

SRA. ROSA VÉLEZ: Señor Presidente, para que la medida sea enviada a Asuntos Pendientes.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción?

SRA. PADILLA ALVELO: No hay objeción.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, así se acuerda.

SRA. ROSA VÉLEZ: Señor Presidente, para solicitar se levanten los trabajos hasta el martes... Señor Presidente, para solicitar se levanten los trabajos hasta el martes, 13 de junio del 2023, a la una de la tarde (1:00 p.m.).

SR. PRESIDENTE: Antes de levantar los trabajos vamos a realizar un Pase de Lista.

SR. SUBSECRETARIO: Senador Aponte Dalmau. Senador Bernabe Riefkohl.

SR. BERNABE RIEFKOHL: Presente.

SR. SUBSECRETARIO: Senadora García Montes. Senadora González Arroyo. Senadora González Huertas. Senadora Jiménez Santoni. Senador Matías Rosario. Senador Morales. Senadora Moran Trinidad. Senadora Padilla Alvelo.

SRA. PADILLA ALVELO: Presente.

SR. SUBSECRETARIO: Senador Ríos Santiago. Senadora Riquelme Cabrera. Senadora Rivera Lassén.

SRA. RIVERA LASSÉN: Presente.

SR. SUBSECRETARIO: Senador Rivera Schatz. Senadora Rodríguez Veve. Senadora Rosa Vélez.

SRA. ROSA VÉLEZ: Presente.

SR. SUBSECRETARIO: Senador Ruiz Nieves. Senadora Santiago Negrón. Senador Soto Rivera. Senadora Soto Tolentino. Senador Torres Berríos. Senadora Trujillo Plumey. Senador Vargas Vidot.

SR. VARGAS VIDOT: Presente.

SR. SUBSECRETARIO: Senador Villafañe Ramos.

SR. VILLAFAÑE RAMOS: Presente.

SR. SUBSECRETARIO: Senador Zaragoza Gómez. Senador Aponte Dalmau. Senadora García Montes. Senadora González Arroyo. Senadora González Huertas. Senadora Jiménez Santoni. Senador Matías Rosario. Senador Morales. Senadora Moran Trinidad. Senador Ríos Santiago. Senadora Riquelme Cabrera. Senador Rivera Schatz. Senadora Rodríguez Veve. Senador Ruiz Nieves. Senadora Santiago Negrón. Senador Soto Rivera. Senadora Soto Tolentino. Senador Torres Berríos. Senadora Trujillo Plumey. Senador Zaragoza Gómez. Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Presente.

PASE DE LISTA

Senadores:

Rafael Bernabe Riefkohl, Migdalia Padilla Alvelo, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

SRA. ROSA VÉLEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañera Portavoz.

SRA. ROSA VÉLEZ: Para que se excuse a los compañeros senadores que voy a leer a continuación: senadora...

SR. PRESIDENTE: Y para que el récord quede claro, le había informado a los senadores que hoy no íbamos a considerar medidas, simplemente íbamos a dar cuenta de recibir los proyectos que aprobara la Cámara para tener jurisdicción y poder atenderlos prontamente como se requiere, especialmente el Proyecto del Presupuesto. Así que habíamos de antemano excusado a los

compañeros, lo reiteramos para récord. Todos los demás compañeros que no están hoy aquí en el Hemiciclo están debidamente excusados, como lo habíamos hecho en la sesión anterior.

Hay una moción para levantar los trabajos presentada por la compañera. Si no hay objeción, se levantan los trabajos del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para el próximo martes, 13 de junio del 2023, a las dos de la tarde (2:00 p.m.), siendo las cuatro y cincuenta y ocho minutos de la tarde (4:58 p.m.) de hoy, 7 de junio del 2023.

Se levantan los trabajos.

**INDICE DE MEDIDAS
CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA
7 DE JUNIO DE 2023**

MEDIDAS

PÁGINA

P. del S. 912 (rec.).....	27558
P. de la C. 236 (rec.)	27558